

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU

#### Convocatoria de Asamblea general en sesión ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu convoca sesión ordinaria y extraordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en la sala de actos de la oficina principal de Vic, rambla Hospital, 11, bajo el siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación de quórum y constitución de la Asamblea.
2. Salutación y apertura por parte del señor Presidente.
3. Toma de posesión de los nuevos Consejeros generales.
4. Resolución, en su caso, de las impugnaciones que se hayan podido presentar en el proceso de renovación parcial de los miembros de la Asamblea general.
5. Lectura del informe estatutario emitido por la Comisión de Control.
6. Informe del Director general.
7. Aprobación, si procede, del informe de gestión, de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 1992, y de la aplicación del excedente neto.
8. Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de la obra social del año 1992 y del presupuesto para el año 1993.
9. Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Caja para el ejercicio de 1993.
10. Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de bonos de Tesorería o de Caja, cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otra clase de renta fija, de conformidad con la legislación vigente.
11. Designación de Auditores de cuentas.
12. Proclamación de las candidaturas, válidamente presentadas, para la elección de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
13. Designación de Interventores escrutadores.
14. Elección de cinco miembros del Consejo de Administración: Dos, por el grupo de Impositores; dos, por el de Entidades, y uno, por el de Corporaciones, y de un suplente por cada uno de estos grupos de representación.
15. Elección de dos miembros de la Comisión de Control: Uno, por el grupo de Impositores, y uno, por el de Entidades, y de un suplente por cada uno de estos grupos de representación.
16. Elección de un suplente para el Consejo de Administración por el grupo de empleados, y de un suplente para la Comisión de Control por el grupo de Corporaciones, por el periodo que falta del mandato iniciado el año 1991.
17. Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.
18. Ruegos y preguntas.

La documentación justificativa de la Memoria, el Balance anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de los demás temas del orden del día estarán

a disposición de los señores Consejeros generales en la Secretaría General de la Caja, a partir del día 11 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2 de los Estatutos de la Institución.

Las candidaturas para cualquier grupo de representación, tanto para el Consejo de Administración como para la Comisión de Control, se podrán presentar, en la forma establecida en los Estatutos y en el Reglamento de procedimiento, hasta el día 23 de junio, a las catorce treinta horas, en escrito dirigido al Presidente de la Caja, que deberá presentarse en la Secretaría General de la Institución, plaza Fra Bernad, 24-25, de Manlleu.

Caso de no alcanzarse el quórum necesario, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas, en el mismo lugar y fecha.

Manlleu, 4 de junio de 1993.—El Presidente, Pere Rifà i Ferrer—29.128.

### MUPRESA

#### Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 269

Por acuerdo de la Junta directiva de MUPRESA, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1993, a las doce horas, y en segunda convocatoria (si procediera), a las doce treinta horas de la misma fecha, en Madrid, hotel «La Habana», paseo de La Habana, 73, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de gestión del ejercicio 1992.
- Segundo.—Presupuesto para 1994.
- Tercero.—Elección y renovación de la Junta directiva.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Aprobación del acta de la presente sesión.

Madrid, 4 de junio de 1993.—El Secretario de la Junta directiva.—29.129.

### NOTARIA DE DOÑA AMELIA BERGILLOS MORETON

#### Edicto de anuncio de subasta

Doña Amelia Bergillos Moretón, Notaria de Marbella (Málaga), con despacho en la calle Finlandia, número 2, cuarta planta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 7/92, de la siguiente finca:

Primera.—Urbana. Apartamento número 6 (2.b.I.A.6), tipo B, situado en la planta primera del módulo B, portal 2, del Edificio «Las Garzas», del conjunto residencial «Jardines de las Golondrinas», integrado en el conjunto inmobiliario Marbella del Este, al partido de las Chapas, del término municipal de Marbella.

Tiene una superficie útil de 98 metros cuadrados, más 15 metros de terraza.

Linda: Al norte, en parte, con zona común del edificio destinada a hueco de escalera del portal 2 y a jardinera, y en parte, con la vivienda apartamento número 5 (2.B.1.ª 5); al sur, en parte y a distinto nivel, con la vivienda apartamentos número 7 (1.A.1.ª 7) y 11 (1.A.2.ª 11), situados en planta primera y segunda del módulo A y en parte con zona común de la finca destinada a jardín de uso privativo de la vivienda, apartamento número 3 (1.A.B.ª 3); al este, con zonas comunes del edificio y finca, destinadas, respectivamente, a jardinera y jardín, y al oeste, con zona común de la finca destinada a jardín de uso privativo de la vivienda apartamento número 2 (2.B.B.ª 2).

Consta de porche de entrada precedido de cancela de hierro, vestíbulo, cocina, dos dormitorios con un cuarto de baño completo y otro con ducha, comedor y salón-estar, situados a distinto nivel. Hay un habitáculo para el termo de agua caliente.

Tiene como ajejo inseparable la plaza de aparcamiento número 30, situada en el nivel inferior del aparcamiento construido sobre la finca sexta. Finca VI «Aparcamientos C.TA/E.TA».

Cuota.—Le corresponde una cuota de participación de 6 enteros 2 centésimas por 100.

Este apartamento pertenece al edificio «Las Garzas» (E.TA), que se ha construido sobre la Finca V «Las Garzas», y que se segregó del conjunto residencial Jardines de las Golondrinas 1, y en el que tiene una participación de 3 enteros 671 milésimas por 100, y el conjunto residencial Jardines de las Golondrinas 1, forma parte del conjunto inmobiliario Marbella del Este, en el que tiene una participación de 40 enteros 91 centésimas por 100.

Inscripción.—Registro de la Propiedad número 1, tomo 1.122 el archivo, libro 75 de Marbella, folio 76 vuelto, finca número 407, inscripción séptima.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 19 de julio de 1993, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 19 de agosto de 1993, también a las trece horas, y la tercera, en el suyo, el 20 de septiembre de 1993, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de septiembre de 1993, a las trece horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, situada en la calle Finlandia, número 2, cuarta planta, de Marbella (Málaga).

3. El tipo para la primera subasta es de 14.918.401 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador cepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo por adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Marbella, 27 de abril de 1993.—28.019.

